



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

DIRECCIÓN DE CONTRALORIA

Oficio No. AUDITORÍA/01-01/2024.

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría.
Manzanillo, Colima a 21 de marzo del 2024.

Lic. Jorge Alberto Rodríguez Hernández.

Jefe del Departamento Jurídico
de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo.
Presente.

Con el objeto de verificar el cumplimiento en el seguimiento de los expedientes de la unidad administrativa a su cargo, con fundamento en los artículos 1, 14, 16, 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 15 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 16 fracción IV; 25 letra F, 31, 34 fracción V; 35 letra A; ; 36 fracciones I, II, IV, XII y XXIV del Reglamento Interior de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, se le notifica que, a partir de la fecha de recepción del presente oficio, se llevará a cabo auditoría a la Unidad de Recursos Humanos.

Le comunico que la auditoría tiene como objetivo: verificar el número de expedientes en trámite y los concluidos en el año 2023 y los del periodo comprendido del 1 enero al 15 de marzo del año en curso, así como el seguimiento oportuno en sus distintas etapas del procedimiento (laboral, administrativo, fiscal, amparo) ante las instancias judiciales y administrativas.

Para tal efecto, se servirá proporcionar al **C.P. Eduardo Soto García**, Titular del Departamento de Auditoría adscrito a la Dirección de Contraloría de este organismo, la relación de expedientes en trámite y el estado procesal actual y los concluidos en el año 2023 y los del periodo comprendido del 1 enero al 15 de marzo del año en curso, así como los expedientes, registros, reportes, informes, correspondencia, que se le requiera, además del acceso a sistemas informáticos y archivos en caso de ser necesario.

Asimismo, le agradeceré girar sus instrucciones al personal a su digno cargo, a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones de esa unidad administrativa y se le brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

LIC. RICARDO SOTELO GARCÍA
DIRECTOR DE CONTRALORÍA



C.c.p.- Ing. Leonardo Chiprés Andrade. Director General. Conocimiento
C.c.p. Archivo.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

DIRECCIÓN DE CONTRALORIA

Oficio No. AUDITORÍA/02-01/2024.

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría.
Manzanillo, Colima a 21 de marzo del 2024.

Ing. Enrique Castillo Navarro.

Director Administrativo

de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo.

Presente.

Con el objeto de verificar el cumplimiento de los procesos internos de la Dirección Administrativa y de las unidades dependientes a su cargo, con fundamento en los artículos 1, 14, 16 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 15 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 16 fracción IV, 34 fracción V, 35 letra A; 36 fracciones I, II, IV, XII y XXIV, 70 fracciones XIII, XIV, XVI, XIX, 71 letra B, 73 fracciones II, IV, V, VI, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI y XVII del Reglamento Interior de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, se le notifica que, a partir de la fecha de recepción del presente oficio, se llevará a cabo auditoría a la Unidad de Recursos Humanos.

Le comunico que la auditoría tiene como objetivo, verificar el control de asistencia, permisos, vacaciones, comisiones, altas, bajas, modificaciones y todas aquellas incidencias que afecten la realización de las nóminas, periodo comprendido del 01 de enero al 15 de marzo de 2024.

Para tal efecto, se servirá proporcionar al **C.P. Eduardo Soto García**, Titular del Departamento de Auditoría adscrito a la Dirección de Contraloría de este organismo, la documentación e información necesaria (expedientes, registros, reportes, informes, correspondencia, etc.) que se le requiera, además del acceso a sistemas informáticos y archivo en caso de ser necesario.

Asimismo, le agradeceré girar sus instrucciones al personal a su digno cargo, a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones de esa unidad administrativa y se le brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

LIC. RICARDO SOTELO GARCÍA
DIRECTOR DE CONTRALORÍA



C.c.p.- Ing. Leonardo Chiprés Andrade. Director General. Conocimiento
C.c.p. Archivo.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

DIRECCIÓN DE CONTRALORIA

Oficio No. AUDITORÍA/02-05/2024.

Asunto: Solicitud de información.

Manzanillo, Colima a 25 de marzo del 2024.

Licda. Fabiola Noemi Hernández Lira

Recursos Humanos

Presente.

Con la finalidad de dar cumplimiento a la orden de auditoría contenida en el **Oficio No. AUDITORÍA/02-01/2024** emitido el **21 de marzo del 2024**, signada por el Lic. Ricardo Sotelo García, Director de Contraloría; se solicita la siguiente información:

- 1.- Movimientos afiliatorios (altas, bajas, modificaciones) en archivo digital.
- 2.- Control de asistencia (enero, febrero, marzo del 1 al 15) en archivo digital.
- 3.- Permisos (vacaciones, licencias medias, riesgos de trabajo, tiempo por tiempo, permiso de paternidad, licencias sin sueldo, etc.) en archivo digital y físico.
- 4.- Faltas aplicadas durante el periodo de 1 de enero al 15 de marzo de 2024, en archivo digital.
- 5.- Oficios de incidencias emitidos por jefes inmediatos, en archivo digital.

Adjunto al presente, sírvase encontrar el oficio de referencia.



ATENTAMENTE

C.P. EDUARDO SOTO GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA



CAPDAM
AUDITORIA
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA

C.c.p.- Archivo.